



## **DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de selección, para la constitución de una lista para la oferta de contrataciones de la Categoría de Logopeda, con carácter temporal, en el Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud.

Conforme a las bases de la convocatoria realizada por Resolución de 2 de enero de 2018, de la Gerencia del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 36, de 20 de febrero de 2018, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección reunida a los efectos el día de hoy; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los participantes admitidos de conformidad con la base sexta de la Convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— De conformidad con la base 10.ª de la convocatoria, dar publicidad a la lista, incluida en el anexo II, que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huesca, 13 de junio de 2018.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 ("Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Huesca, José Ignacio Castaño Lasaosa.

## ANEXO I PUNTUACIONES DEFINITIVAS.- VALORACIÓN DE MÉRITOS EN LA CATEGORÍA DE LOGOPEDA SECTOR DE HUESCA

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 2/01/18 (B.O.A. 20/02/18)

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL APARTADO I	TOTAL APARTADO II	TOTAL APARTADO III	PROCESO SELECTIVO	TOTAL BAREMO
ARAGÂO MARTINS, JOYCE	0,00				
BETRÁN ESCARTÍN, MARTA	0,00			0,00	1,00
CATRET SAEZ, INMACULADA	3,50	6,00	0,00	0,00	9,50
COSTA SÁNCHEZ, ESTHER	0,00			0,00	
FERNANDEZ MENDIZABAL, RAQUEL	22,72	6,78	0,00	0,00	29,50
GIL ESCUER, ISABEL	0,00	3,20	0,00	0,00	3,20
IBARRA BENEDICTO, BEATRIZ	3,70	4,58	0,10	25,00	33,38
JAIME FREGENAL, PATRICIA	3,77	8,19	3,39	0,00	15,35
LABORDA RUIZ, MARÍA PILAR	30,53	9,39	4,64	0,00	44,56
LACAMBRA SANTOS, EVA	53,09	7,47	3,52	0,00	64,08
LAIGLESIA BUEN, LAURA	0,00	1,74	0,02	0,00	1,76
LOBO BLANCO, IRENE	0,00	2,06	0,00	0,00	2,06
LÓPEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LUCAS PEDRO, ALBA	0,00	1,40	0,00	0,00	1,40
MATE FURTINA, CARLA ADRIANA	1,93	7,86	0,00	0,00	9,79
MONTEAGUDO GIMÉNEZ, ANA CRISTINA	1,85	3,48	0,05	0,00	5,38
MONTOLIU ARCAS, PABLO	1,21	2,64	0,10	0,00	3,95
MONTOLIU GORRIZ, VIRGINIA	0,00	9,00	0,00	0,00	9,00
MORA RÓDENAS, OLGA	8,49	5,74	0,25	0,00	14,48
PLAYÁN GADANUER, MARÍA LUISA	53,27	12,72	0,26	0,00	66,25
ROMEA MONTAÑES, Mª JOSÉ	4,27	5,24	1,30	0,00	10,81
TAMARGO TAMARGO, Mª LOURDES	0,00	2,85		0,00	2,85
TITOS MARTÍNEZ, MARÍA ELENA	9,04	16,93	1,40	25,00	52,37
URCINA FRAILE, BEATRIZ CAROLINA	0,00	8,02	0,12	0,00	8,14
VALERO MILLÁN, MARIA	11,93	4,57	0,00	0,00	16,50
VALLE SASTRE, ALMUDENA	7,88	20,00	5,13	0,00	33,01
VILLADA RUBIO, DIANA	0,34	6,00	0,00	0,00	6,34
VILLARROYA SANCHIS, VERÓNICA	7,18	8,97	0,00	0,00	16,15

ANEXO II Resol. 14 de junio de 2018

Listado por orden de puntuación para la oferta de contrataciones de la Categoría de Logopeda, con carácter temporal, en el Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud

	nuesca dei Servicio Aragones de Salud										
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL APARTADO I	TOTAL APARTADO II	TOTAL APARTADO III	PROCESO SELECTIVO	TOTAL BAREMO					
1	PLAYÁN GADANUER, MARÍA LUISA	53,27	12,72	0,26	0,00	66,25					
2	LACAMBRA SANTOS, EVA	53,09	7,47	3,52	0,00	64,08					
3	TITOS MARTÍNEZ, MARÍA ELENA	9,04	16,93	1,40	25,00	52,37					
4	LABORDA RUIZ, MARÍA PILAR	30,53	9,39	4,64	0,00	44,56					
5	IBARRA BENEDICTO, BEATRIZ	3,70	4,58	0,10	25,00	33,38					
6	VALLE SASTRE, ALMUDENA	7,88	20,00	5,13	0,00	33,01					
7	FERNANDEZ MENDIZABAL, RAQUEL	22,72	6,78	0,00	0,00	29,50					
8	VALERO MILLÁN, MARIA	11,93	4,57	0,00	0,00	16,50					
9	VILLARROYA SANCHIS, VERÓNICA	7,18	8,97	0,00	0,00	16,15					
10	JAIME FREGENAL, PATRICIA	3,77	8,19	3,39	0,00	15,35					
11	MORA RÓDENAS, OLGA	8,49	5,74	0,25	0,00	14,48					
12	ROMEA MONTAÑES, Mª JOSÉ	4,27	5,24	1,30	0,00	10,81					
13	MATE FURTINA, CARLA ADRIANA	1,93	7,86	0,00	0,00	9,79					
14	CATRET SAEZ, INMACULADA	3,50	6,00	0,00	0,00	9,50					
15	MONTOLIU GORRIZ, VIRGINIA	0,00	9,00	0,00	0,00	9,00					
16	URCINA FRAILE, BEATRIZ CAROLINA	0,00	8,02	0,12	0,00	8,14					
17	VILLADA RUBIO, DIANA	0,34	6,00	0,00	0,00	6,34					
18	MONTEAGUDO GIMÉNEZ, ANA CRISTINA	1,85	3,48	0,05	0,00	5,38					
19	MONTOLIU ARCAS, PABLO	1,21	2,64	0,10	0,00	3,95					
20	GIL ESCUER, ISABEL	0,00	3,20	0,00	0,00	3,20					
21	TAMARGO TAMARGO, Mª LOURDES	0,00	2,85	0,00	0,00	2,85					
22	LOBO BLANCO, IRENE	0,00	2,06	0,00	0,00	2,06					
23	COSTA SÁNCHEZ, ESTHER	0,00	2,04	0,00	0,00	2,04					
24	LAIGLESIA BUEN, LAURA	0,00	1,74	0,02	0,00	1,76					
25	LUCAS PEDRO, ALBA	0,00	1,40	0,00	0,00	1,40					
26	BETRÁN ESCARTÍN, MARTA	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00					
27	ARAGÂO MARTINS, JOYCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
28	LÓPEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					